

Asunción, 29 de octubre 2025

Nota ERSSAN N° 629 / 2025

Señor

**Néstor Martínez Bernal, Intendente Municipal****Municipalidad de Mariscal Franco Solano López****Distro Mcal. Francisco Solano López - Departamento de Caaguazú****Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al Expediente ERSSAN N° 11.716 de fecha 28 de octubre de 2025, por el cual el Intendente de la Municipalidad del Distrito Mariscal Francisco Solano López del Departamento de Caaguazú, solicita constancia por parte del ERSSAN en referencia a la ampliación de la cobertura dentro del área de sistema de agua potable en la Compañía San Lorenzo.

Al respecto, en el cuadro siguiente pasamos a detallar las situaciones y las recomendaciones descriptas en la columna de observaciones, para que tengan en cuenta al momento de la ejecución del proyecto.

N°	Comunidad o Barrio	Distrito / Departamento	Observaciones sobre las áreas solicitadas
1	Compañía San Lorenzo	Distrito de Mcal. Francisco Solano López / Caaguazú	Podrán continuar con el proyecto de Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Compañía San Lorenzo, teniendo en cuenta que se encuentra el sistema en área libre prestacional y para mejorar el sistema existente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.



**Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo**  
**Presidenta Comité Administración**  
**ERSSAN**